

DECRETO EXENTO N° 3.678 /
RETIRO, 22 NOV 2018
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- El Proyecto de "Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro", Código 30472655-0.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Para la aprobación del Proyecto Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro", Código 30472655-0. y contar con la autorización de funcionamiento y modificación de sistema de alcantarillado para la sede, de parte del Servicio de Salud.

DECRETO:

1°.- PAGUESE, a la Subsecretaria de Salud Pública, Rut de SEREMI Salud, 61.601.000-K, la suma de \$ 92.200.- por conceptos aprobación del Proyecto "Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro", Código 30472655-0 y contar con la autorización de funcionamiento y modificación de sistema de alcantarillado para la sede, de parte del Servicio de Salud.

2°.- IMPUTESE, al Ítem 31.01.002.002.000 "Otros Estudios y/o Diseños año 2018, por la suma de \$ 92.200.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presup. Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTOR DE SECPLA



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Depto. de Adm. y Finanzas, Archivo SECPLA /
RLG/MGC/SMH/GBT/mlp